

**FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO – SEDE CENTRAL
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA**

ENTIDAD EJECUTORA : GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA
 PROYECTO/ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Número de ficha: **124**

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	-	-

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades; ítem 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Janet Flores Bardales

Especialista Técnico


 Firma
 15.09.2016



Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Erika Reategui Tomanguilla

Especialista del Programa Presupuestal



Erika Reategui Tomanguilla

Firma
15.09.2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Claudett Delgado Llanos

Responsable Técnico del Programa



Claudett Katerina Delgado Llanos

CLAUDET KATERINA DELGADO LLANOS
DIRECTORA (e) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Responsable Técnica del Programa Presupuestal
de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Firma
15.09.2016

DIRECCION REGIONAL DE AREQUIPA

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS**

SEGUNDA MODIFICACION

**PLAN OPERATIVO
2016**

INDICE

	Pág.
a. INDICE	1
b. <u>Datos Generales</u>	1
Nombre de las Actividades:	1
Objetivo de las Actividades:	1
Monto de la inversión:	1
Ámbito de intervención:	1
Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016	3
c) <u>Descripción por actividad:</u>	3
1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	3
1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa	4
1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites	5
1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	5
2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	6
2.1 Gestión para la implementación del programa presupuestal	6
2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	7
2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría	7
2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.	8
2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas	8
2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles	8
2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.	9
2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.	10
d) <u>Programación de las Tareas y sus Metas</u>	
Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad, Prevención y consumo de Drogas en el Ámbito Familiar.	11
Formato N°3: Programación de metas físicas de la Actividad, Prevención y consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.	12
Formato N°1: Programación de metas físicas de la Actividad, Prevención y consumo de Drogas en el Ámbito Familiar.	13
Formato N°3: Programación de metas físicas de la Actividad, Prevención y consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.	14
Plan de Actividades y Tareas en la Actividad, Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar	
Plan de Actividades y Tareas en la Actividad, Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo	



b. Datos Generales



Nombre de las Actividades:

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

Objetivo de las Actividades:


- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Monto de la inversión:



Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	192,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	699,223.00
Total	891,223.00

Ámbito de intervención:



Departamento	AREQUIPA
Provincia	Arequipa, Caravelí, Camana, Caylloma, Islay
Distritos	Arequipa, Cayma, Cerro Colorado, Yura, Alto Selva Alegre, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, Paucarpata, Mariano Melgar, Socabaya, Camaná, Samuel Pastor, Mariano Nicolás Valcárcel, Chala, Atico, Yauca, Cháparra, Chivay, Caylloma, Cabanaconde, Yanque, Punta de Bombón, Cocachacra, Islay, Deán Valdivia, La Joya, Majes



N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.I.EE.	INSTITUCIÓN CON JEC (SI/NO)	UGEL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	N° DE DOCENTES TUTORES	N° DE ESTUDIANTES	N° DE SECCIONES
1	309229	INDEPENDENCIA AMERICANA	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	32	1228	36
2	309377	MICHAELA BASTIDAS	NO	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	26	827	29
3	309641	AREQUIPA	NO	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	23	729	27
4	309385	NUUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	11	541	12
5	570044	41008 MANUEL MUÑOZ NAJAR	NO	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	18	482	20
6	309633	NUUESTRA SEÑORA DE LOURDES	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	7	292	8
7	309302	JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	20	461	23
8	637306	LEON XIII (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cayma	14	559	16
9	309435	40054 J.DOMINGO ZAMACOLA Y JAUREGUI	NO	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	18	598	20
10	899336	40035 V.A. BELAUDE	NO	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	13	587	15
11	309310	NUUESTRA SRA. DE LOS DOLORES	NO	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	11	563	13
12	899112	41026 MARIA MURILLO DE BERNAL	NO	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	11	467	12
13	1261189	40670 EL EDEN FE Y ALEGRIA 51	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	7	328	8
14	1334473	CASA DE CARIDAD ARTES Y OFICIOS	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	7	287	8
15	749366	CIUDAD DE DIOS	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Yura	8	295	9
16	794412	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Yura	7	287	8
17	895482	SAN MARTIN DE PORRES (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Alto Selva Alegre	11	464	13
18	515668	SANTA ROSA DE LIMA (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Alto Selva Alegre	10	321	11
19	636217	SAN ANTONIO MARIA CLARET (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Jacobo Hunter	7	322	8
20	492769	40038 JORGE BASADRE GROHMANN	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	José Luis Bustamante Y Rivero	21	676	24
21	309187	G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	24	860	27
22	636019	RAFAEL LOAYZA GUEVARA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	18	841	20
23	579623	PIO XII (CIRCA)	NO	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	14	648	16
24	309336	ANDREA VALDIVIESO DE MELGAR	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	14	378	16
25	617209	CORAZON DE JESUS (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	8	268	9
26	516963	40164 JOSE CARLOS MARIATEGUI	NO	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	17	555	19
27	525725	NEPTALI VALDERRAMA AMPUERO	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	11	415	12
28	579698	40163 BENIGNO BALLON FARFAN	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	11	413	12

Handwritten signature



29	695262	SANTA ROSA DE LIMA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	8	401	9
30	309468	SAN MARTIN DE SOCABAYA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Socabaya	21	628	23
31	695296	SAN LUIS GONZAGA (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Socabaya	7	297	8
32	1259381	LA CAMPIÑA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Socabaya	9	256	10
33	891788	41041 CRISTO REY	NO	UGEL Camana	AREQUIPA	Camana	Camana	13	382	14
34	310417	FAUSTINO B. FRANCO	SI	UGEL Camana	AREQUIPA	Camana	Samuel Pastor	11	382	12
35	309237	SEBASTIAN BARRANCA	NO	UGEL Camana	AREQUIPA	Camana	Camana	35	1121	40
36	1527001	40194	NO	UGEL Camana	AREQUIPA	Camana	Mariano Nicolás Valcárcel	6	241	6
37	309583	HORTENCIA PARDO MANCEBO	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caraveli	Chala	13	500	15
38	309716	MIGUEL GRAU	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caraveli	Atico	9	256	10
39	517979	SAN PEDRO DE YAUCA	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caraveli	Yauca	6	151	6
40	892091	SIMON BOLIVAR	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caraveli	Chaparra	6	124	6
41	309567	FRANCISCO GARCIA CALDERON	SI	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Chivay	16	576	18
42	589804	GRAN LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	SI	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Caylloma	9	215	10
43	309559	HIPOBITO SANCHEZ TRUJILLO	SI	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Cabanaconde	7	138	8
44	679035	AGROPECUARIO YANQUE	NO	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Yanque	5	98	5
45	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Punta de Bombon	13	401	14
46	309476	MARIANO E. RIVERO Y USTARIZ	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Cocachacra	13	349	14
47	309740	40479 MIGUEL GRAU	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Islay	7	229	8
48	310169	FRANCISCO LOPEZ DE ROMAÑA	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Dean Valdivia	8	228	9
49	309542	CARLOS W. SUTTON	SI	UGEL La Joya	AREQUIPA	Arequipa	La Joya	19	741	22
50	695320	EL CRUCE	SI	UGEL La Joya	AREQUIPA	Arequipa	La Joya	13	590	14
51	698308	40201 TECNICO AGROPECUARIO LA COLINA	SI	UGEL La Joya	AREQUIPA	Caylloma	Majes	9	283	10
52	794552	40284 PEDRO PAULET MOSTAJO	SI	UGEL La Joya	AREQUIPA	Caylloma	Majes	7	258	8
TOTAL								669	23537	750

Cabe señalar que para el presente ejercicio presupuestal tenemos 52 instituciones educativas focalizadas dentro de las cuales dentro del primer POA aprobado se consideraron modelos JEC, pero varias de estas instituciones fueron retiradas del modelo JEC debido a la falta de infraestructura adecuada, así mismo cabe señalar que también se ha incorporado I.E "Juana Cervantes de Bolognesi", quien ha solicitado su ingreso al programa a través del Oficio No. 036-IEJCB -UGELAN-2016 en lugar de la I.E "Honorio Delgado Espinoza", quien solicitó en el año 2015 su retiro voluntario, cabe señalar que dicha I.E no cumplió con las metas programadas.

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

- 23,537 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1560 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución (10 meses).

c) Descripción por actividad:

1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 03 Talleres de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **104 docentes** que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 02 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 120 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 120 guías metodológicas y 120 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 45 personas por 03 talleres siendo en total 135 raciones.



Deberá elaborarse y entregarse un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar de 02 aplicaciones del programa por II.EE seleccionada, según el tamaño de la población escolar, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 02 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 1560 familias y 3120 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de las aplicaciones concluidas.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 02 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos

1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas

programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.

El coordinador técnico y Especialista de la DRE, realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del Especialista de TOE, Coordinador Técnico Regional y el coordinador designado por el GRA para realizar las visitas de monitoreo a las II.EEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.1 Gestión para la implementación del programa presupuestal

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE. Así como también los informes trimestrales, final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo



Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Pedagógico, 01 administrativo y 13 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo 04 IIEEs cada uno.

El asistente pedagógico, realizará el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al ETR.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Director de Gestión Pedagógica y coordinación con el Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Lic. Herman Robles Fernández.

El equipo técnico Regional conformada por 03 personas, viajaran a la ciudad de Lima, con motivo de participar del Taller de Evaluación.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio. Así como la adquisición de 01 Laptop, 01 equipo multifuncional, 01 mueble para el equipo multifuncional y 02 escritorios y 02 sillones para el asistente pedagógico y facilitador de la UGEL Caraveli.

2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas

Consiste en participar con todo el equipo técnico a una capacitación en la ciudad de Lima por 03 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se deberá considerar 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 18 personas: 16 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 01 asistente pedagógico y 13 facilitadores), 01 especialista de TOE de la DRE, 01 coordinador designado por el GRA y 01 DGP de la DRE cuya participación será condicionado a la carga laboral.

La meta de esta tarea es 18 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres 18 pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 18 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación); a excepción del asistente pedagógico y coordinador técnico para quienes se deberá de considerar un día adicional.

2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 10 horas pedagógicas. Cabe señalar que cada capacitación se desarrollara de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de cada institución educativa, siendo capacitados un total de **669 docentes tutores**.

Para el desarrollo de esta tarea, se ha previsto la adquisición de 700 refrigerios para los docentes tutores (yogurt y galletas integrales)

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller y padrón de beneficiarios.

2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar **750 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 08 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 1040 líderes formados.**

También se ha previsto la adquisición 1040 refrigerios para líderes estudiantes (yogurt y galletas integrales)

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.I.EE. Teniendo como meta total **208 acciones**.

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 2000 trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 02 millares. Asimismo la impresión de 02 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas integrales y yogurt.

2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

Taller de capacitación: Previamente a la aplicación de estrategias socioeducativas, debe realizarse un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas dirigido a los coordinadores TOE y docentes del nivel secundario.

Aplicación: La tarea consiste en seleccionar 02 IIEE en la que se realizará 01 aplicación, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

La población beneficiaria contempla grupos de 16 a 20 estudiantes en situación de riesgo por aplicación, seleccionados de acuerdo al perfil establecido.



La aplicación de los talleres socioeducativos estará a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, la tarea se realizará fuera de la jornada escolar. Para el presente año los talleres socioeducativos **no se aplicará en las II.EE con JEC.**

El informe de esta tarea debe indicar además del número de jornadas y la descripción detallada de toda las actividades desarrolladas en ella, señalando la hora de inicio y termino, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, estudiantes, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, movilidad local y demás materiales para los talleres complementarios.

La meta total de la tarea es de 02 aplicaciones.

2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 2 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con docentes tutores y 01 evento con líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico.

Finalizada la actividad se *elaborara un informe*, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, movilidad local.

La meta total de la tarea es 02 informes.

d) Programación de las Tareas y sus Metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N°3: Programación de metas financieras de la Actividad.



**FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS 2016**

Entidad Ejecutora: **GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA**
 Programa Presupuestal: **Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga**
 Producto: **Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas**
 Actividad: **Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar**

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)										META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA						90	300	450	660	60		1,560
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO					104							104
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN						10	20	30	40	4		104
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



W. José Luis Gómez Castillo
Wilver José Luis Gómez Castillo
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
L. L. Salas García
Mg. Lila Lupe Salas García
 COORDINADOR TÉCNICO
 CONVENIO GREA - DEVIDA



J. N. Macchiaga Agustín
CPC Juliana Nara Macchiaga Agustín
 DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 GREA



G. Rospiolosi Galindo
Mg. GUIDO ALFREDO ROSPIOLOSI GALINDO
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora : GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Población desarrollo competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD : PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR

GENERICA DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)											META TOTAL (4) S/.	
	CODIGO (S)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano									39,312.00				39,312.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas								7,875.00	13,500.00				21,375.00
	2.3.15.12	Popeleria en general, útiles y materiales de oficina									6,100.00				6,100.00
	2.3.199.199	Otros Bienes										200.00			200.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte					1,357.00					243.00			1,600.00
	2.3.21.299	Otros gastos					8,715.00			500.00	19,756.00	22,873.00			51,844.00
	2.3.22.44	Servicio de Impresión, encuadernación y empastada								3,300.00	20,449.00				23,749.00
	2.3.27.32	Realizada por personas Naturales							9,000.00	9,000.00					18,000.00
	2.3.27.101	Seminarios, Talleres y similares organizadas por la institución									13,068.00	5,832.00			18,900.00
	2.3.27.112	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales											6,120.00		6,120.00
2.3.27.1199	Servicios Diversos								2,160.00	600.00		2,040.00		4,800.00	
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	10,072.00	9,000.00	27,528.00	8,975.00	104,949.00	31,476.00	0.00	0.00	192,000.00

* En la especifica de 23.21.21 en el mes de mayo se ha rebajado del monto a la suma de S/. 1600.00 por la devolución de S/. 243.00 que se realizó en el mes de julio, de igual modo en la especifica 23.21.299 se ha rebajado del monto S/. 8820.00 por la devolución de S/. 105.00 que se realizó en el mes de julio, a efectos que concuerde con el reporte SIAF.



Wilver José Luis Gómez Castillo
WILVER JOSÉ LUIS GÓMEZ CASTILLO
 DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Educación
Mg. Lila Lupe Salas García
Mg. LILA LUPE SALAS GARCÍA
 COORDINADOR TÉCNICO
 COMITÉ TÉCNICO DE DEPENDENCIA



CPE Juliana Karina Machuca Agostizelly
 DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
 GERENCIA



Mg. Guido Alfredo Rospiquosi Galindo
Mg. GUIDO ALFREDO ROSPIQUOSI GALINDO
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS 2016

UNIDAD EJECUTORA : GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA

Programa Presupuestal : Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito

Educativo

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)											META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA									10,600	4,700	5,100	3,137		23,537
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONA CAPACITADA				18										18
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO					350	240	79							669
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN								340	150	160	100			750
2.5	FORMACIÓN DE LIDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LIDER FORMADO					350	500	190							1040
2.6	ACCIONES PREVENTIVAS / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LIDERES ESTUDIANTILES	ACCIÓN						80	40	60	28					208
2.7	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIO EDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO	APLICACIÓN							1	1						2
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS DOCENTES TUTORES Y LIDERES ESTUDIANTILES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA TOE	INFORME										1	1			2

Leyenda

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



Wilver Jose Luis Gomez Castillo
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
Mg. Lila Lupe Salas García
COORDINADOR TÉCNICO
CONVENIO GREA - DE VIDA



CPC Juliana Riano Machuca Agostinelly
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
SEREA



Mg. GUIDO ALFREDO ROSPIGIOSI GALINDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora: GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO

GENERIC A DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.			
			CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre		Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano										15012.00					15,012.00	
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas									5200.00						5,200.00	
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios										600.00					600.00	
	2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina									527.00		12,640.00				13,167.00	
	2.3.199.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza											1000.00				1,000.00	
	2.3.199.199	Otros Bienes												1,000.00			1,000.00	
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte						2330.00			180.00	90.00	2,795.00			3,240.00	2217.00	10852.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio						10560.00			959.00	960.00			4,620.00	4581.00	1600.00	23280.00
	2.3.21.299	Otros gastos											1,000.00	1,560.00	4,260.00			6,820.00
	2.3.22.44	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado											759.00	5,429.00				6,188.00
	2.3.24.15	De maquinarias y equipos											450.00					450.00
	2.3.27.10.1	Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución													6,540.00	6,170.00		15,760.00
	2.3.27.11.2	Transporte y traslado de carga bienes y materiales													2500.00			2,500.00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos					3750.00	2500.00					18513.00	3000.00	1547.00			29,310.00
	2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios		3044.00	3956.00	3,500.00	20,000.00		29,462.00	64118.00	56,125.00	49433.00	49,500.00	61400.00	61,400.00	141,162.00	543,100.00	543,100.00
	2.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD de CAS			213.00	107.00	853.00			1377.00	2666.00	1706.00	1,706.00	2133.00	2133.00	6,090.00	18,984.00	18,984.00
2.6.32.11	Máquinas y equipos									1023.00				77.00			1,100.00	
2.6.32.12	Mobiliario											1200.00		200.00			1,400.00	
2.6.32.21	Máquinas y equipos												3,500.00				3,500.00	
TOTAL			3,044.00	4,169.00	7,357.00	36,243.00	29,462.00	67,657.00	63,418.00	77,261.00	96,181.00	81,577.00	81,785.00	151,069.00	699,223.00			

* En la especifica de 23 21 21 en el mes de abril se ha rebajado del monto a la suma de S/ 2400.00 por la devolución de S/ 70.00 que se realizó en el mes de agosto. de igual modo en la especifica 23 21 22 se ha rebajado del monto S/ 10880.00 por la devolución de S/ 320.00 que se realizó en el mes de agosto. a efectos que concuerde con el reporte SIAF



Wilver Jose Luis Gómez Castillo
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lilia Lupe Salas García
COORDINADORA REGIONAL DE
COMUNICACIÓN



CPC Juliana Karín Machuca Agostinelli
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO



Mig. Guido Alfredo Rospi Ghosi Galindo
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN